

DECRETO ALCALDICIO N° 812
AUTORIZA CONTRATACIÓN COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA,

25 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 390 de fecha 25.03.2025 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", para el "SERVICIO DE TOPOGRAFIA CRUCE LAS MERCEDES (RUTA H-409/H-432)". Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-49-COT25 "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 9 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor HECTOR MARCELO ALARCON VENEGAS, Rut: [REDACTED] por un monto de \$571.200 IVA incluido, debido a que el proveedor posee conocimientos y confianza adquirida con el Municipio.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°358 de fecha 25.03.2025.

El Decreto alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO : AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el "SERVICIO DE TOPOGRAFIA CRUCE LAS MERCEDES (RUTA H-409/H-432)", al proveedor HECTOR MARCELO ALARCON VENEGAS, Rut: [REDACTED] por un monto de \$571.200 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-22-11-999-000-000 "OTROS"(SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES), "GESTION INTERNA", "GESTION INTERNA", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/DMS/lmb

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo (1)



FOLIO	1736.
FECHA	25.03.25.
HORA	12.41

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
4 SECPLA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma manuscrita]
25.03.25
15:22

MEMO. : _390_/

MAT. : Solicita autorización para compra
Ágil a través del portal mercado Público.
REQUINOA, 25 de Marzo de 2025.

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras, Para el "SERVICIO DE TOPOGRAFIA CRUCE LAS MERCEDES (RUTA H-409 / H- 432)".
2. Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-49-COT25 "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 9 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor HECTOR MARCELO ALARCON VENEGAS, Rut: [REDACTED] por un monto de \$571.200 IVA incluido, debido a que el proveedor posee conocimientos y confianza adquirida con el Municipio.
3. Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 358 de fecha 25 de Marzo de 2025.
4. Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
5. Impútese a la cuenta contable N° 215-22-11-999-000-000 "OTROS" (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)", "GESTION INTERNA", "GESTION INTERNA", del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.-

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA



DMS/lmb

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo unidad

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 358 / AÑO 2025

Requinoa, 25 de Marzo 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-11-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 431.619.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 268.460.700.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 163.158.300.-

MONTO SOLICITADO	\$ 571.200.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 162.587.100.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del DIRECCIÓN DE SECPLA, para la contratación de servicio de topografía Cruce Las Mercedes (Ruta H-409/H-432), mediante la modalidad de compra ágil.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.




DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

FECHA DE ENVIO 24-03-2025

Cotización enviada por HÉCTOR MARCELO ALARCÓN VENEGAS

Topografía semáforos cruce Las Mercedes

VIGENCIA 23-04-2025

Topografía ID: 30809272	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
SERVICIO DE TOPOGRAFIA CRUCE LAS MERCEDES (RUTA H-409/H-432), SEGUN SOLICITUD ADJUNTA	1	\$ 480.000	\$ 480.000

Valor neto	\$ 480.000
IVA	\$ 91.200
Monto Total	\$ 571.200

Adjuntos de la cotización No existen documentos adjuntos

Cerrar

Listado de participantes

Revisar listado de participantes

Listado de productos solicitados

Escribe aquí para buscar.

